



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 108/2020

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N°2129/20, presentada por la Directora y Co-Directora del Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la designación de la Mg. Ana Lía Pomes como Profesora Consulta de la facultad, con dedicación ad honorem.

Que la Ordenanza C. S N° 120 en su artículo 38 establece que "Los profesores regulares de relevancia en su área de conocimiento, que hayan alcanzado la edad necesaria para acceder al beneficio de la jubilación, podrán ser designados profesores consultos por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, por el voto de las tres cuartas partes de los miembros presentes del Consejo Directivo, título que agregarán al de titular, asociado o adjunto que tuvieran al momento de esa designación, conservando además su categoría, sueldo y derechos. Continuarán en el ejercicio efectivo de sus obligaciones colaborando en las tareas docentes, de investigación o de servicio, según disponga el respectivo Consejo Directivo. La calidad de profesor consulto es permanente y exige un mínimo de veinte años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales diez deben haberse cumplido como profesor regular en esta Universidad.

Que la Mg. Pomes cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza C S N° 120.

Que la propuesta del Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia es designar en forma ad honorem a la Mg. Pomes, con lo que la docente acuerda.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la I° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

.../



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Art.1º) Designar a la Mg. Ana Lía Pomes, DNI 10.319.639, como Profesora Consulta, dedicación ad honorem, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia, desde el 1 de julio de 2020.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 108/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente